

**RESOLUCION No.129
1 DE MARZO DE 2023**

Por la cual se convoca y reglamenta la elección del representante de las Autoridades Académicas ante el Consejo Directivo del Infotep San Juan.

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 30 DE 1992 Y EL ACUERDO No. 006 DEL 15 DE MAYO DE 2017.

CONSIDERANDO

Que el Estatuto General señala en el artículo 12, que el Consejo Directivo estará integrado de la siguiente manera:

- a) El Ministro de Educación Nacional o su delegado, quien lo presidirá.
- b) El Gobernador del Departamento de La Guajira o su delegado.
- c) Un Representante designado por el presidente de la República, que haya tenido vínculos con el sector universitario.
- d) Un Representante de las directivas académicas.**
- e) Un Representante de los docentes.
- f) Un Representante de los egresados graduados de la Institución.
- g) Un Representante de los estudiantes de los programas de la Institución.
- h) Un Representante del Sector Productivo de la zona de influencia.
- i) Un Ex rector de la Institución.
- j) El Rector de la Institución con voz, pero sin voto.

Que el Artículo 14 del Acuerdo 006 de 2017, establece que el Representante de las Directivas Académicas será un miembro de éstas escogido mediante votación secreta.

Que el Artículo 20 del Estatuto General del Infotep San Juan, señala que el periodo para los Representantes de las Directivas Académicas, Docentes, Egresados, Representante del Sector Productivo y Ex Rectores de la Institución, será de cuatro (4) años y el Representante Estudiantes de dos (2), contados a partir de la fecha de su posesión. Cuando se presentare la vacante definitiva de uno del miembro del Consejo Directivo sujeto a periodo, el rector de la Institución procederá a convocar y reglamentar la elección del reemplazo dentro del mes siguiente a la presentación de la vacante para completar el periodo, siempre y cuando el tiempo restante sea superior a un año a partir del momento de la elección. En caso contrario la convocatoria será para un nuevo periodo.



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Que el señor Fabián Rosado, fue elegido como Representante de las Unidades Académica del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – Infotep San Juan, por medio de la resolución No.070 del 28 de febrero del año 2020, y tomó posesión ante el secretario del Consejo Directivo por medio del acta No.004 del 2020 el día 11 de marzo del año 2020.

Que el señor Fabián Rosado fue retirado del cargo por medio de la resolución No 056 del 26 de enero del año 2023, señalándose en la misma, que tal desvinculación se efectuaría a partir de la posesión del señor **PEDRO RAFAEL MEJIA MENDOZA**, quien fue elegido por medio de concurso de méritos según la convocatoria No 1508 del 2020, de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el cual tomó posesión del cargo por medio del acta 005 del 2023, el día 1 de febrero del año 2023.

Que nos encontramos dentro del término señalado en el artículo 20 del Estatuto General de la entidad para convocar la elección del Representante de las Unidades Académicas, por presentarse vacante definitiva.

Que el periodo del nuevo representante de la Unidades Académica ante el Consejo Directivo será de 4 años, atendiendo lo señalado en el artículo 20 del Estatuto General, toda vez que el tiempo restante es inferior a un año a partir del momento de la elección.

Que en merito lo anterior:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar para el día miércoles ocho (08) de marzo del 2023, a las autoridades académicas, para que en forma democrática y secreta elijan su representante ante el Consejo Directivo, para un periodo de cuatro (4) años a partir de su posesión.

PARAGRAFO: La elección se realizará entre las 9:00 am a las 11:00 am.

ARTICULO SEGUNDO: Para efecto de la elección se situará una (1) mesa con su respectiva urna en la biblioteca de la Institución.

ARTICULO TERCERO: El cronograma establecido en la presente convocatoria será de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación	01 de marzo del 2023	
Inscripciones de los candidatos ante la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	02 de marzo del 2023	De 8:am a 12 m – de 2:00 pm a 6:00 pm.
Verificación del cumplimiento de los requisitos de inscripción. Y	03 de marzo del 2023	



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Publicación de la lista de candidatos admitidos.		
Reclamaciones e interposición de recursos	06 de marzo del 2023.	Hasta las 5:00 pm.
Respuesta a los recursos interpuestos	07 de marzo del 2023	
Elección	08 de marzo del año 2023	De 9:00 am a 11:00 am

ARTICULO CUARTO: Todo candidato deberá inscribirse personalmente en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, en presencia de dos (2) testigos, los candidatos deben identificarse con su cedula de ciudadanía.

PARAGRAFO:

- Todo candidato deberá presentar al momento de la inscripción una foto tamaño documento.

ARTÍCULO QUINTO: Los jurados de la mesa de votación, una vez levantadas las actas de conteo, elaborarán un acta de escrutinio general, en la cual constarán los resultados definitivos de la elección.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en san Juan del Cesar – La Guajira, el primer día (01) del mes de marzo del dos mil veintitrés (2023).

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Rector

Proyectado por: Elizabeth Mendoza, Gestión Jurídica.

Aprobó: Carlos Mario Guerra Camargo, Vicerrector Administrativo y Financiero



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia